



CAPITULO 18

FORMACION DEL EQUIPO – CUATRO ETAPAS

- 1. Noción.** La formación de cualquier empresa, no se logra por una cuestión mágica, es decir de manera instantánea y espectacular, por el contrario una empresa, se realiza de la misma manera, que una pared, se levanta ladrillo tras ladrillo, y previo diseño.

Este primer diseño, necesita mínimamente del “borrador de una idea madre”, como vimos a finales del capítulo anterior.

Si has tenido oportunidad de apreciar, como se hace el proyecto de una casa o un edificio, debo señalarte que de similar forma, también se realiza, el “diseño o dibujo” de una empresa. En este diseño o dibujo, al que algunos llaman “Visión empresarial”, siempre habrá algún grupo de iniciadores o fundadores.



Foto N°199 Un equipo de trabajo, a igual que una casa, debe comenzar a construirse previo diseño de sus fines y estructuras.

En ese sentido, cabe señalar a los futuros fundadores, la cita de un viejo escritor de libros cooperativos, como Baldomeros Cerda y Richart, el cual en su libro “Como se funda una cooperativa”, escribía allá por 1942, mientras se desarrollaba la segunda guerra mundial, lo siguiente:

- **“... Es temerario lanzarse a constituir una entidad que haya de realizar un negocio de carácter industrial o mercantil, sin verificar antes un estudio detenido y reflexivo de la conveniencia de realizar dicho negocio, de los medios económicos con que se cuentan para desarrollarlos, de los elementos de trabajo, de la protección con que se pueda contar, y de las posibilidades de éxito. Y decimos que es temerario, porque en dicha entidad han de quedar comprometidos no solamente los intereses propios, sino los ajenos, esto es, de las personas o entidades que se relacionan con aquélla. La responsabilidad moral que por estas razones contraen los fundadores de toda empresa es enorme.**

Refiriéndonos a las entidades cooperativas, recomendamos a sus organizadores que antes de

convocar a los futuros asociados y exponerles el proyecto de Estatutos y el plan que aquéllas han de desarrollar deben haber hecho un previo estudio de los asuntos siguientes:

- a) **Naturaleza y extensión de los negocios a desarrollarse**
- b) **Fijación del personal técnico y de trabajo que son necesarios para llevar a cabo el objeto deseado.**
- c) **Determinación del local, maquinaria y útiles de trabajo que han de ser utilizados.**
- d) **Fijación del capital inicial necesario para dar comienzo a las operaciones.**
- e) **Posibilidades del rendimiento a conseguir, y**
- f) **Distribución de los beneficios que se obtengan.**

(Ob cit pag. 12)

Cabe señalar, que estas recomendaciones, se hacían durante el desarrollo de la segunda guerra mundial, la literatura sobre organización de empresas, ha avanzado sin duda, bastante al respecto, pero es cierto también, que estos principios son los mínimos necesarios, que todo cooperativista o formador de cooperativas, debe tener presente en cualquier lugar del planeta. Especialmente aquellas personas, que son **“el núcleo fundador”** de la cooperativa.

Sobre esta cuestión de los **“fundadores o iniciadores”**, debe escribirse y enseñarse, varios párrafos, toda vez que por la experiencia vivida, pude comprobar de primera mano la necesidad espiritual y ciertos celos que surgen en algunos socios, respecto de este tema y sobre todo al momento de efectuarse una asamblea, es de allí que señalo lo siguiente:

En algunas asociaciones sociales, culturales o deportivas o fundaciones, el hecho de que haya “personas físicas” (seres humanos), que hayan sido los que dieron los primeros pasos en la formación de la organización, les puede llegar a otorgar algunos privilegios o no. Esos privilegios, normalmente constan *en los estatutos pertinentes* de ese tipo de personas jurídicas u organizaciones. Ahora bien, en las empresas cooperativas, **no existe, ni puede existir ningún tipo de privilegio para los iniciadores o fundadores**, y especialmente en lo relativo a conducción o gestión de la empresa, salvo algunas consideraciones especiales en cuanto a reconocimiento o estima, o algún que otro aplauso, pero no más allá.

Es totalmente incompatible con la doctrina del cooperativismo, que existan privilegios. Toda vez que el cooperativismo se basa en la doctrina democrática, en donde, en las asambleas cada persona vale un voto. Y es la mayoría de personas y no de acciones, la que elige al consejo de administración.

En cuanto a la entidad u organización o persona jurídica llamada “Fundaciones”, aquí la cuestión cambia, es esta la que otorga privilegios y consideraciones varias al fundador o fundadores. Este tipo de personas jurídicas, es incompatible con la persona jurídica llamada cooperativa, toda vez que **en las fundaciones** se debe respetar los lineamientos doctrinarios y estratégicos, diseñados por el fundador. Algo que no es imaginable dentro de las estructuras cooperativas.

Si bien cualquier abogado del planeta, te podrá informar en detalle, de los diferentes matices, cabe señalar que muchas veces las fundaciones se han utilizado, (al igual que algunos tipos de cooperativas) ya sea para evadir algún que otro impuesto o para justificar el ingreso de algún dinero, que responde a oscuros intereses. Más allá de estas situaciones, hay que rescatar y potenciar **el verdadero mérito de las fundaciones**, señalando que si bien es incompatible la figura de la fundación y de las cooperativas, esto no impiden que puedan trabajar juntas, en muchos proyectos. Más todavía, todos aquellos socios, que una vez satisfechas sus necesidades, están en minoría dentro de una cooperativa, para impulsar determinados proyectos, hacia la sociedad, bien pueden hacerlo a través de una fundación.

Las fundaciones tienen como punto común, con el cooperativismo, el hecho de trabajar desinteresadamente por el bien común, o por alguna causa, o por un carácter trascendental, hacia la comunidad.

Si bien las dos figuras son incompatibles, no es incompatible que un socio cooperativista, sea socio a su vez de una fundación, o más todavía que sea el fundador de una fundación.

En Argentina, existen muchas fundaciones, que están ligadas al desarrollo de la economía solidaria, fundaciones que apoyan la promoción del cooperativismo, fundaciones que apoyan al mutualismo, fundaciones que desarrollan tareas educativas y están ligadas al cooperativismo, etc.

Conforme lo manifestado, cabe entonces reiterar, que si algún iniciador o fundador de cooperativas, pretende por ello obtener privilegios, debe comprender que dentro de las estructuras cooperativas no pueden existir privilegios, son incompatibles con la doctrina y con la ley. Mi mejor consejo, es que si dicha persona busca reconocimiento, aceptación o trascendencia, constituya entonces una “Fundación”.

Dentro de la estructuras cooperativas, el privilegio lo tiene la igualdad, la solidaridad, el principio una persona un voto, la fraternidad, y la distribución proporcional conforme aporte o servicios efectuados. Es de allí, que todo iniciador o fundador debe comenzar a trabajar, en la medida de lo posible, siguiendo la “receta” o etapas que en este capítulo, analizaremos.

2. LISTADO DE “IDEAS MADRES” COOPERATIVAS. (Producción, Industria, Comercio, Servicio)

En este listado, como en todo el libro, las cooperativas de producción, se las asimila al concepto general de cooperativas de trabajo.

No forman parte de este listado, determinadas cooperativas de consumo, de créditos, de viviendas o de servicios públicos, de ayuda social o fomento, comercio mayorista, exportadores o importadores o de objetivos múltiples. Ello es así, atento a que para tratar esa temática, el libro debería tener otro tipo de contenido o capacitación.

El presente listado de cooperativas de trabajo o producción, es solamente **de carácter enunciativo**, conforme los postulados doctrinarios que se han desarrollado y de acuerdo a las principales actividades que se desarrollan en la República Argentina, es decir que se puede seguir agregando a este listado otros tipos de cooperativas de trabajo o producción, que no figuran en el presente. En otros países, es probable que existan algunas actividades, que en mi país, no están previstas.

Recuerdo que este listado, se me ocurrió realizarlo, cuando estaba leyendo el libro de economía de Wassily Leontief, titulado **“Análisis económico input – output”**, allí realiza una serie de tablas de sectores productivos. Se destaca que la tabla de 1954 consta de 28 sectores productivos, luego la tabla española de 1958, llega a 207 sectores productivos. Cabe inferir, que con las actuales tecnologías, el listado de sectores o posibles emprendimientos, debe superar el millar, sin ninguna dudas y con el desarrollo tecnológico, se seguirán agregando.

En aquel entonces, tratando de hacer un resumen, de la cantidad de actividades, tome como guía, los libros que utiliza, en Argentina, el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), y conforme las nomenclaturas de actividades, realice este pequeño resumen orientativo, para generar cooperativas de trabajo, obviamente que las posibilidades y combinatorias son mayores, queda el presente listado, a los efectos ilustrativos o de una posible guía.

1.- SECTOR PRODUCCION	
AGRICULTURA	
COOPERATIVAS CEREALERAS EN GENERAL	
1	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE TRIGO
2	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE ARROZ
3	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE AVENA
4	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE MAIZ
5	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE MANI
6	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE OLIVO
7	COOPERATIVA EN PRODUCCION DE CENTENO
	Cooperativa de producción de cualquier otro tipo de cereal
COOPERATIVA EN CULTIVOS INDUSTRIALES	
8	COOPERATIVAS ALGODONERAS
9	COOPERATIVAS PRODUCCION CAÑA DE AZUCAR
10	COOPERATIVAS PRODUCCION DE TABACO
11	COOPERATIVAS PRODUCCION DE TE
12	COOPERATIVAS PRODUCCION DE YERBA MATE
13	COOPERATIVAS PRODUCCION DE CAFÉ
14	COOPERATIVAS PRODUCCION DE MIMBRE
15	COOPERATIVAS PRODUCCION HIERBAS AROMATICAS
16	COOPERATIVAS PRODUCCION FORRAJES (Alfalfa, sorgo, etc.)
FRUTAS	
17	COOPERATIVAS PRODUCCION DE BANANAS
18	COOPERATIVAS PRODUCCION DE DURAZNOS
19	COOPERATIVAS PRODUCCION DE HIGOS
20	COOPERATIVAS PRODUCCION DE NARANJAS
21	COOPERATIVAS PRODUCCION DE LIMONES
22	COOPERATIVAS PRODUCCION DE MANZANAS
23	COOPERATIVAS PRODUCCION DE MANDARINAS
24	COOPERATIVAS PRODUCCION DE POMELOS
25	COOPERATIVAS PRODUCCION DE MEMBRILLO
26	COOPERATIVAS PRODUCCION DE UVA
	Cooperativas de cualquier otro tipo de frutas y según el país o región.
HORTALIZAS Y LEGUMBRES	
27	COOPERATIVAS PRODUCCION DE LECHUGA
28	COOPERATIVAS PRODUCCION DE TOMATE
29	COOPERATIVAS PRODUCCION DE AJO
30	COOPERATIVAS PRODUCCION DE FRUTILLA
31	COOPERATIVAS PRODUCCION DE PAPAS
32	COOPERATIVAS PRODUCCION DE ZAPALLO
33	COOPERATIVAS PRODUCCION DE ZANAHORIAS
	Cooperativas de cualquier otro tipo de hortalizas, según país o

	región
	GANADERIA Y AFINES
34	COOPERATIVAS DE GANADO VACUNO
35	COOPERATIVAS TAMBERAS
36	COOPERATIVAS DE CRIA GANADO OVINO
37	COOPERATIVAS DE GANADO EQUINO
38	COOPERATIVAS AVICOLAS
39	COOPERATIVAS PESQUERAS
	Cooperativas de cualquier otro tipo de ganado, según país o región
	OBSERVACION: Las cooperativas de trabajo del sector producción se ajustan a cualquier emprendimiento, según la zona del país. También se pueden hacer combinaciones, una misma cooperativa puede realizar actividades ganaderas con cultivo de hortalizas o frutas. Atento a ser muy extenso el listado de las distintas actividades, mas aun si se agregan los referidos al rubro FORESTAL MINERIA, ENERGIA , etc. es que considero que son suficientes, los ejemplos citados sobre este sector, para ilustrar sobre el abanico de posibilidades laborales.
2.- SECTOR INDUSTRIA	
40	COOP. EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE VACUNA
41	COOP. EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE PESCADO
42	COOP. EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE FRUTAS
43	COOP. EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE LEGUMBRES
44	COOP. EN PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE HORTALIZAS
45	COOP. EN PROCESAMIENTO Y ELABORACION DE ACEITES Y GRASAS
46	COOP. LECHERAS Y ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
47	COOP. HARINERAS Y DERIVADOS
48	COOP. FRIGORIFICA Y MATANZA DE GANADO VACUNO
49	COOP. FRIGORIFICA Y ELABORACION DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS
50	COOP. MOLIENDA DE TRIGO
51	COOP. PREPARACION DE ARROZ
52	COOP. MOLIENDA DE LEGUMBRES Y CEREALES
53	COOP. ELABORACION DE ALMIDONES
54	COOP DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA NIÑOS
55	COOP DE ALIMENTOS Y ESPECIALIDADES DE PANADERIA
56	COOP DE GALLETITAS SECAS Y ESPECIALIDADES DE CONFITERIA
57	COOP DE FRACCIONAMIENTO DE AZUCAR
58	COOP DE ELABORACION PRODUCTOS DE CONFITERIA
59	COOP DE ELABORACION DE PASTAS ALIMENTICIAS SECAS
60	COOP DE ELABORACION DE PASTAS ALIMENTICIAS FRESCAS
61	COOP DE MOLIENDA DE CAFÉ Y ESPECIAS
62	COOP DE ELABORACION DE DULCES Y MERMELADAS
63	COOP DE ELABORACION DE GOLOSINAS

	ELABORACION DE BEBIDAS
64	COOP DE ELABORACION DE SODAS Y AGUAS
65	COOP DE ELABORACION DE JUGOS
66	COOP DE ELABORACION DE BEBIDAS GASEOSAS
67	COOP DE ELABORACION DE HIELO
68	COOP DE ELABORACION DE VINO
69	COOP DE ELABORACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y LICORES
	FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES
70	COOP. DE LAVADORES DE LANA
71	COOP DE HILANDERIAS DE FIBRAS TEXTILES
72	COOP DE FABRICACION DE TEJIDOS TEXTILES
73	COOP DE ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES
74	COOP DE FABRICACION DE TAPICES Y ALFOMBRAS
75	COOP DE FABRICACION DE CUERDAS, CORDELES Y REDES
76	COOP DE FABRICACION DE MEDIAS
77	COOP DE FABRICACION DE SUETERES, TEJIDOS Y PRENDAS VARIAS
78	COOP DE FABRICACION DE CAMISAS Y PANTALONES
79	COOP DE FABRICACION DE TRAJES
80	COOP DE FABRICACION ROPA PARA NIÑOS
	ETC.
	INDUSTRIA DEL CUERO
81	COOP EN CURTIDOS Y TERMINACION DE CUEROS
82	COOP FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS , VALIJAS Y AFINES
83	COOP FABRICACION CALZADOS DE CUEROS
84	COOP FABRICACION ARTICULOS DE TALABARTERIA
85	COOP FABRICACION CALZADOS EN TELA U OTROS ARTICULOS
	ETC.
	INDUSTRIA DE LA MADERA
86	COOP DE ASERRADO Y CEPILLADO DE MADERA
87	COOP DE FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA
88	COOP FABRICACION DE CORCHOS
89	COOP FABRICACION DE HOJAS PARA ENCHAPADOS DE MADERA, TABLEROS Y PANELES
90	COOP DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
91	COOP CARPINTERIA DE CAJONES Y RECIPIENTES DE MADERA
	ETC.
	INDUSTRIA DEL PAPEL
92	COOP FABRICACION DE ENVASES DE PAPEL Y CARTON
93	COOP DE FABRICACION DE ARTICULOS ESCOLARES
94	COOP DE FABRICACION DE PAPEL HIGIENICO
95	COOP. DE FABRICACION CAJAS PARA USO DOMESTICO

96	COOP DE FABRICACION PAPEL Y OTROS ARTICULOS PARA USO COMERCIAL
97	COOP DE IMPRENTA Y EDICIONES PERIODICAS
98	COOP DE IMPRESIÓN DE LIBROS
	ETC.
	INDUSTRIA QUIMICA
99	COOP DE FABRICACION DE MATERIAS COLORANTES
100	COOP DE FABRICACION DE ABONOS Y COMPUESTOS NITROGENOS
101	COOP DE FABRICACION PRODUCTOS PLASTICOS
102	COOP DE FABRICACION DE PLAGUICIDAS Y QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
103	COOP DE FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO
104	COOP DE FABRICACION DE TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS
105	COOP DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
106	COOP DE FABRICACION DE SUSTANCIAS MEDICINALES ESENCIALES Y PRODUCTOS BOTANICOS
107	COOP DE FABRICACION DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO
108	COOP DE FABRICACION DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA
109	COOP DE FABRICACION DE PERFUMES Y CREMAS COSMETICAS
110	COOP DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR
111	COOP DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO
112	COOP DE FABRICACION DE CUBIERTAS Y CAMARAS
113	COOP DE FABRICACION DE ENVASES PLASTICOS
114	ETC.
	INDUSTRIA DE MINERALES NO METALICOS
115	COOP DE FABRICACION DE ENVASES DE VIDRIO
116	COOP DE FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA
117	COOP DE FABRICACION DE MOSAICOS
118	COOP DE FABRICACION DE ARTICULOS DE FIBROCEMENTO
	ETC.
	INDUSTRIA METALICA
119	COOP DE FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS USO INDUSTRIAL
120	COOP DE FABRICACION DE TANQUES, CALDERAS Y RECIPIENTES
121	COOP DE FABRICACION DE CUCHILLERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
122	COOP DE FABRICACION DE ARTICULOS DE FERRETERIAS
123	COOP DE FABRICACION DE MUEBLES DE JARDIN
124	COOP DE FABRICACION DE MUEBLES PARA OFICINA
125	COOP DE FABRICACION DE ANDAMIOS E INDUSTRIA CONSTRUCCION
126	COOP DE FABRICACION DE ART. INDUSTRIA AUTOMOTOR
	ETC.

	INDUSTRIAS DE FABRICACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
127	COOP DE FABRICACION DE COMPRESORES, GRIFOS Y VALVULAS
128	COOP DE FABRICACION DE COJINETES, ENGRANAJES Y PIEZAS DE TRASMISION
129	COOP DE FABRICACION DE HORNOS
130	COOP DE FABRICACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS
131	COOP DE FABRICACION DE MOTORES
132	COOP DE FABRICACION DE MAQUINARIAS DE USO AGROPECUARIO
133	COOP DE FABRICACION DE MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y DE BEBIDAS
134	COOP DE FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTAS
135	COOP DE FABRICACION DE ARMAS Y MUNICIONES
136	COOP DE FABRICACION DE MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL
137	COOP DE FABRICACION DE MAQUINAS DE OFICINA E INFORMATICA
138	COOP DE FABRICACION DE TELEVISORES, RADIOS Y APARATOS DE USO DOMESTICO
139	COOP DE FABRICACION DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS
140	COOP DE FABRICACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA
141	COOP DE FABRICACION DE HILADOS Y CABLES HILADOS
142	COOP DE FABRICACION DE ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS
143	COOP DE FABRICACION DE LAMPARAS Y EQUIPOS DE ILUMINACION
144	COOP DE FABRICACION DE EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS
145	COOP DE FABRICACION DE APARATOS ORTOPEDICOS
146	COOP DE FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICION
147	COOP DE FABRICACION DE EQUIPOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
148	COOP DE FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE OPTICA
149	COOP DE FABRICACION DE FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES
150	COOP DE FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES
151	COOP DE FABRICACION DE CARROCERIAS
152	COOP DE FABRICACION Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE
153	COOP DE FABRICACION DE EMBARCACIONES VARIAS
154	COOP DE FABRICACION DE PARTES PARA LOCOMOTORAS Y MATERIA RODANTE PARA FERROCARRILES
155	COOP DE FABRICACION DE MOTOCICLETAS
156	COOP DE FABRICACION DE BICICLETAS
157	COOP DE FABRICACION Y ACONDICIONAMIENTOS VEHICULOS TRANSPORTE
	ETCETERA

OTRAS INDUSTRIAS	
158	COOPERATIVA DE FABRICACION DE COLCHONES
159	COOPERATIVA DE FABRICACION DE ARTICULOS DE DEPORTE
160	COOPERATIVA DE FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA
161	COOPERATIVA DE FABRICACION DE JOYAS Y ARTESANIAS
162	COOPERATIVA DE FABRICACION DE JUEGOS Y JUGUETES
	ETCETERA
<p>OBSERVACION: Cabe similar observación realizada al sector primario o producción, las cooperativas de trabajo responden o son generadoras de cualquier tipo de emprendimiento de carácter industrial, la lista que antecede, entiendo que es lo suficientemente ilustrativa, a los efectos de entusiasmarse y animarse a formar un emprendimiento de dichas características, pueden agregarse otros rubros como COMUNICACIONES, etc. Cada país o región tendrá sus necesidades industriales, será cuestión que los ciudadanos en cada lugar amplíen la presente lista, ayudando a expandir el movimiento cooperativo. Debe recordarse una vez más, la conveniencia de, que la cantidad de personas sea superior a las treinta</p>	
3.- SECTOR COMERCIO	
163	COOPERATIVAS DE ALMACENOS, AUTOSERVICIOS Y SUPERMERCADOS
164	COOPERATIVA DE VERDULEROS
165	COOPERATIVA DE CARNICEROS
166	COOPERATIVA DE TIENDAS
167	COOPERATIVA DE ZAPATERIAS
168	COOPERATIVA DE LAVADO Y MANTENIMIENTO DE AUTOS
169	COOPERATIVA DE VENTA DE AUTOMOTORES
170	COOPERATIVA DE PESCADERIAS
171	COOPERATIVA DE TELECENTROS
172	COOPERATIVA DE ARTESANOS
173	COOPERATIVA DE VENTA ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS
174	COOPERATIVA DE NEGOCIOS DE LIBRERIAS
175	COOPERATIVA DE VENDEDORES O VIAJANTES DE COMERCIO
176	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE COMERCIO (Repositores, limpieza, mantenimiento, vigilancia, etc.)
177	COOPERATIVA DE FERIANTES
178	COOPERATIVA DE COMERCIANTES MAYORISTAS
179	ETCETERA
<p>OBSERVACION: Las cooperativas en el sector comercio son vitales, desde el momento en que permiten el control ciudadano sobre la dinámica de la sociedad. En Argentina, ha existido una gran concentración económica, por parte de empresas multinacionales extranjeras, desde supermercados a tiendas de ropa. A tal punto que los comercios que han logrado sobrevivir, lo han hecho a costa de sacrificar sus medianas estructuras, para reemplazarlas por pequeñas estructuras familiares de carácter lineal. Una consigna que fue puesta en circulación por las cámaras empresariales del sector, señalaba lo siguiente. "El comercio es ciudad". Una gran razón avala esa consigna, si el pequeño o mediano comercio desaparece, sucederá lo mismo con toda la dinámica social que gira alrededor de las principales arterias de una ciudad. Por lo tanto, es conveniente que todos los pequeños y medianos comercios, se transformen en "redes cooperativas de carácter comercial", para defender territorio y mercado. Ver el título de redes cooperativas. Se insiste, también en este caso, la cantidad de comerciantes integrantes debe ser superior a los treinta.</p>	
4.- SECTOR SERVICIOS	
HOTELES Y RESTAURANTES	

180	COOPERATIVA DE HOTELES
181	CAMPAMENTOS U HOSPEDAJES COOPERATIVOS
182	COOPERATIVA RESTAURANTE
183	COOPERATIVA DE FABRICACION DE COMIDAS PARA LLEVAR
184	COOPERATIVA DE COCINEROS
185	COOPERATIVA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
186	COOPERATIVA DE MOZOS
187	COOPERATIVA DE PROMOTORAS Y GUIAS TURISTICOS
188	ETCETERA
189	TRANSPORTE
190	COOPERATIVA DE TAXIS
191	COOPERATIVA DE REMISES
192	COOPERATIVA DE COLECTIVOS URBANOS E INTERURBANOS
193	COOPERATIVA DE "TAXIS" AVIONETAS
194	COOPERATIVA DE "TAXIS" LANCHAS Y BUQUES
195	COOPERATIVA DE AVIONETAS FUMIGADORAS
196	COOPERATIVA DE LANCHAS Y EMBARCACIONES PARA TURISMO
197	COOPERATIVA DE CAMIONEROS MEDIANA Y LARGA DISTANCIA
198	COOPERATIVA DE FLETEROS URBANOS
199	COOPERATIVA DE CHOFERES
200	COOPERATIVA DE CADETERIA Y MENSAJERIAS
201	COOPERATIVA DE ALQUILER DE VEHICULOS CON O SIN CHOFER
	ETCETERA
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
202	COOPERATIVA DE ABOGADOS (incluye grandes estudios)
203	COOPERATIVA DE CONTADORES (incluye grandes estudios)
204	COOPERATIVA DE MEDICOS (incluye clínicas, sanatorios, hospitales)
205	COOPERATIVA DE ARQUITECTOS (incluye empresas constructoras)
206	COOPERATIVA DE INGENIEROS QUIMICOS (incluye grandes laboratorios)
207	COOPERATIVA DE INGENIEROS MECANICOS (incluye grandes equipos)
208	COOPERATIVA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS (incluye grandes equipos)
209	COOPERATIVA DE INGENIEROS EN CONSTRUCCIONES (Idem)
210	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS (Idem)
211	COOPERATIVA DE INGENIEROS EN SISTEMAS INFORMATICOS
212	COOPERATIVA DE PROFESORADOS UNIVERSITARIOS
213	COOPERATIVA DE PROFESORES EN IDIOMAS
214	COOPERATIVA DE SICOLOGOS
215	COOPERATIVA DE ODONTOLOGOS
216	COOPERATIVA DE VETERINARIOS
217	COOPERATIVA DE TERAPISTAS OCUPACIONALES
218	COOPERATIVA DE LICENCIADOS EN QUIMICA
219	COOPERATIVA DE LICENCIADOS EN MATEMATICAS u en otras disciplinas

220	COOPERATIVA DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
	ETC.
OBSERVACIONES A LAS COOPERATIVAS UNIVERSITARIAS: <i>Los profesionales universitarios han sido ultrajados, humillados y excluidos por el sistema del parasitismo financiero. Solo una minoría que les fue adicta, al costo de vender a mal precio la ciencia, pudo sobrevivir, a condición de estar lejos de la ética profesional. Todo ello siempre rescatando las honrosas excepciones. Cabe entonces la organización cooperativa, no solo para la defensa territorial y de mercado, sino para el avance y expansión de las ciencias. Considero que la opción cooperativa, es la mejor opción laboral para este sector.</i>	
	OTROS OFICIOS
221	COOPERATIVA DE GESTORES Y MANDATARIOS
222	COOPERATIVA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
223	COOPERATIVA DE PERSONAL TECNICO
224	COOPERATIVA DE ELECTRICISTAS PARA EL HOGAR Y EMPRESAS
225	COOPERATIVA DE ELECTRICISTAS Y MECANICOS EN ARTEFACTOS DEL HOGAR E INDUSTRIA
226	COOPERATIVA DE CARPINTEROS
227	COOPERATIVA DE ALBAÑILES
228	COOPERATIVA DE MECANICOS
229	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA HOGARES(Servicio doméstico)
230	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EMPRESAS
231	COOPERATIVA DE JARDINEROS
232	COOPERATIVA DE PLOMEROS
233	COOPERATIVA DE ENCUESTADORES
234	COOPERATIVA DE CHANGARINES
235	COOPERATIVA DE PINTORES
236	COOPERATIVA DE YESEROS
237	COOPERATIVA DE MECANICOS CHAPISTAS Y PINTURA AUTOMOTOR
238	COOPERATIVA DE SOLDADORES
239	COOPERATIVA DE ENFERMEROS
240	COOPERATIVA DE CUIDADORES DE ANCIANOS O NIÑOS
241	COOPERATIVA DE FOTOGRAFOS
242	COOPERATIVA DE PERIODISTAS
243	COOPERATIVA DE ACTORES
244	COOPERATIVA DE MUSICOS
245	COOPERATIVA DE ESCULTORES Y PINTORES
246	COOPERATIVA DE PUBLICIDAD
247	COOPERATIVA DE PELUQUEROS
248	COOPERATIVA DE GASISTAS
	ETCETERA
	ENSEÑANZA
249	COOPERATIVA DE ENSEÑANZA NIVEL PRIMARIO
250	COOPERATIVA DE ENSEÑANZA NIVEL SECUNDARIO
251	COOPERATIVA DE ACADEMIA DE IDIOMAS
252	COOPERATIVA DE ACADEMIA DE APOYO AL SISTEMA ESCOLAR
253	COOPERATIVA DE ACADEMIA ENSEÑANZA DE ADULTOS
	ETCETERA.

OBSERVACION. El presente listado no agota las distintas posibilidades de generar emprendimientos cooperativos, es tan solo ilustrativo y enunciativo de las principales actividades que pueden cristalizarse. Muchas posibilidades también pueden ser producto de la combinación de algunas de las que aquí se enumeraron. Cabe recordar entonces, y de acuerdo a lo explicado en capítulos anteriores y fundamentalmente a la **formula cooperativa** que he sugerido, que cualquier empresa que se configure a partir de un mínimo de treinta personas es susceptible de funcionar bajo el régimen cooperativo.

Si tu actividad o experiencia laboral, querido lector, se encuentra en algunas de estas actividades, es fundamental que sigas los pasos o etapas, que a continuación desarrollo, para generar un emprendimiento con altas probabilidades de éxito.

.3. ETAPAS EN LA FORMACION DE UNA COOPERATIVA de TRABAJO.

El gráfico te muestra, estimado lector, las etapas para el desarrollo del emprendimiento cooperativo. Etapas que analizaremos a continuación.

Tabla N°125

A	1 DIFUSION	2 Las 3 VENTAJAS
		3 Costos del abogado
B	PREPARATIVOS	IDEA MADRE – la escala
		GRUPO PRECOOPERATIVO
MOMENTO “O”		
C	ENTRENAMIENTO <i>(la cantidad de meses, se determina por el nivel o conciencia de estudio o preparación intelectual, o disponibilidad horaria de los abogados, que realicen el entrenamiento)</i>	1 MES
		2 MES
		3 MES
		4 MES o más...
D	INSCRIPCIONES y PUESTA EN MARCHA	

4.- PRIMER PASO (Difusión y preparativos)

4.1. COMPRENDER LAS TRES VENTAJAS. Dicha situación corresponde a la etapa de difusión o propaganda del emprendimiento, que estará basado en algunas de las ideas madres. La persona sea en forma individual o a través de un grupo, debe tomar “conciencia”, es decir debe tener “conocimiento”, de las *tres ventajas*, que significa trabajar en forma cooperativa, esto lleva en forma implícita, a tener un “borrador de la idea madre”, establecida como “objetivo”, ***donde deben asentarse las tres ventajas***.

Me refiero a:

- La ventaja económica,
- La ventaja social y
- La ventaja cultural

Las cuales analizamos en el capítulo N°14 puntos 6.1, 6.2, 6.3. Estas ventajas u oportunidades, solo debes aplicarlas a la idea madre, que elegiste de acuerdo al listado del punto 2 de este capítulo.

Sea cual fuere la idea madre, que después se pondrá en práctica. Una persona que no comprenda, las tres ventajas, corre el riesgo, no solo de perder el tiempo en generar un emprendimiento, sino también generar gastos y pérdida de tiempo a personas conocidas.

El conocimiento de las tres ventajas debe comprender no solo el conocimiento en la esfera intelectual, me refiero al aspecto teórico, sino también en lo que a ***sentimientos*** se refiere, o sea desarrollar el sentido “de pertenencia y participación”, el famoso “afecto común”.

Es por ello importante que ***los aspirantes*** a formar una cooperativa, se compenetren de esas tres grandes ventajas, a efectos de que la difusión o propaganda que realicen cuando estén tratando de agrupar a futuros socios-cooperativistas, pueda mostrar desde lo intelectual, ***la relación “costo – beneficio”***, que implica esas tres ventajas en cualquier proyecto ya sea una mediana o gran empresa.